PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

RESOLUCION N° 437.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 07/2018 "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO DEL CONGRESO NACIONAL" PLURIANUAL.

Asunción, 20 de noviembre de 2018

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2018 "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO DEL CONGRESO NACIONAL" PLURIANUAL, de fecha 15 de noviembre de 2018, y

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad al artículo 28° de la Ley 2051/03 y a los artículos 61°, 63°, 64° y 65° del Decreto N° 21909/03, por tanto,

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2018 "Mantenimiento del Sistema de Audio y Video del Congreso Nacional", a la firma **DATA LAB S.A.,** por monto mínimo de G. 200.000.000.- (guaraníes doscientos millones) y un monto máximo dependiendo de la necesidad de la institución, de G. 400.000.000.- (guaraníes cuatrocientos millones), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, PLURIANUAL, distribuidos en los siguientes manera: para el Ejercicio Fiscal 2018, hasta un monto máximo de G. 100.000.000.- (guaraníes cien millones), y para el Ejercicio Fiscal 2019, hasta un monto máximo de G. 300.000.000.- *sujetos a la aprobación definitiva de la partida presupuestaria correspondiente*, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, a la ley 2051/03 y el Decreto 21909/03.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Silvio A. Ovelar B.
Presidente

Gmail

Secretaria UOC <secretariauoc.hcs@gmail.com>

Nota de adjudicación - LCO N° 07/18 "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO DEL CONGRESO NACIONAL" Plurianual

1 mensaje

Recibido.

Secretaria UOC <secretariauoc.hcs@gmail.com> 20 de noviembre de 2018, 14:15
Para: evera@sdingenieria.com.py

Asunción, 20 de noviembre de 2018

Señores:
SD INGENIERIA S.A.
Presente.

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en virtud a la recomendación del Comité de Evaluación fue adjudicada la oferta de la firma DATA LAB S.A., dentro del marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2018 "Mantenimiento del Sistema de Audio y Video del Congreso Nacional" PLURIANUAL, de conformidad al artículo 28 de la Ley 2051/03.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles atentamente.

ABG. ANHALIA BRITEZ APONTE
Directora
Unidad Operativa de Contratación